



Alegiako
Udala

COVID 19
GUÍA DE NORMAS Y RECOMENDACIONES

El Ayuntamiento de Alegia ha reunido en esta guía algunas normas y recomendaciones que se deben cumplir durante esta época de crisis sanitaria por el COVID-19. Son momentos para actuar con responsabilidad como ciudadanos y ciudadanas y se deben cumplir las normas y las recomendaciones que vienen desde el Ayuntamiento u órganos superiores (Mancomunidad de Tolosaldea, Diputación Foral de Gipuzkoa, Gobierno Vasco, Gobierno de España...). Si todos y todas hacemos lo que está en nuestras manos y actuamos con responsabilidad, las consecuencias de esta crisis serán más leves.

Con ese objetivo, en esta guía encontraréis normas y recomendaciones sobre los siguientes puntos:

- +Residuos
- +Desinfección de edificios
- +Prohibición de salir a la calle
- +Funcionamiento del Ayuntamiento
- +Red de voluntarios
- +Ayuda psicológica
- +Guía de ayudas para autónomos y empresas pequeñas

El Ayuntamiento es consciente de que esta situación nos exige a todos y todas un esfuerzo excepcional. Por la respuesta que hasta ahora se ha dado como pueblo se quiere agradecer a todos los vecinos y vecinas y se les anima a seguir por el mismo camino.

Si alguna persona tiene síntomas del COVID-19 (tos, fiebre, dolor de garganta, problemas respiratorios, debe llamar al centro de salud de Alegia y dese allí, en caso de que fuera necesario, se le derivará al centro comarcal de referencia.

Centro de salud de Alegia: 943 65 32 12

0. RESIDUOS

-Llamamiento a actuar con responsabilidad

Durante las últimas semanas se han activado las normas recibidas desde la Mancomunidad de Tolosaldea en cuanto a los residuos se refiere. Durante los últimos días se ha observado que en varios puntos de la localidad los residuos se han sacado de forma no adecuada y se pide a estas personas que cumplan las normas. Las recomendaciones que se han dado son para que en esta situación excepcional, la gestión de los residuos se haga de la forma más saludable posible, priorizando la salud de los trabajadores del sector y a la vez, la nuestra.

-Recogida de rechazo y pañales

+Mientras dure el estado de alarma por el COVID 19, se han colocado CONTENEDORES GRISES en varios puntos del pueblo para que todos los vecinos DEPOSITEN EL RECHAZO:

- Bideberrieta 3
- Calle San Juan 93
- Plaza Txintzarri
- Barrio Larraitz 3
- Barrio Larraitz 40
- Beistin

+Los pañales se pueden depositar a diario en los CONTENEDORES GRISES DEL RECHAZO.

+Las personas que hayan dado positivo en el test del COVID-19 o las que estén en cuarentena NO DEBEN CLASIFICAR LOS RESIDUOS y DEBEN DEPOSITAR TODOS LOS RESIDUOS AL CONTENEDOR DEL RECHAZO, EN BOLSAS DE PLÁSTICO BIEN CERRADAS. Estos residuos se podrán sacar A DIARIO a los CONTENEDORES DE RECHAZO.

+Los guantes nunca se deben tirar al cubo del plástico.

+Es responsabilidad de cada uno generar la menor cantidad de rechazo posible.

-Orgánico, papel-cartón y envases ligeros

+Sin cambios, el orgánico, papel y cartón y los envases ligeros se sacarán en los días que les corresponde, debidamente clasificadas y DENTRO DE LOS CUBOS.

-Servicio de recogida de grandes residuos

+La recogida de los grandes residuos de casa queda suspendida. Se pide a los vecinos que guarden esos residuos en sus casas hasta que se recupere el servicio.

Recuerda: como cuando la situación es normal, ESTA PROHIBIDO sacar los residuos en bolsas o dejarlas en el suelo.

CORONAVIRUS

Recomendaciones sobre el manejo de la basura en hogares con positivos o en cuarentena por COVID-19



1 *Los residuos de la persona enferma, incluido el material desechable que utilice (pañuelos, guantes, mascarillas), se han de eliminar en una **bolsa de plástico (bolsa 1)** en un cubo de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.*



2 *La bolsa 1 debe cerrarse adecuadamente e introducirse en **bolsa 2**, al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por la persona cuidadora, y se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación.*



3 *La bolsa 2, con los residuos anteriores, se depositará con el resto de los residuos domésticos en la **bolsa de basura general de casa (bolsa 3)** correspondiente a la fracción resto o rechazo.*



4 *Lávate las manos con agua y jabón.*



5 *La **bolsa 3 cerrada** adecuadamente se depositará exclusivamente en el contenedor gris, correspondiente a la fracción resto o rechazo.*

1. DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS

El Ayuntamiento desinfectó las calles el 29 de marzo y los operarios de servicios polivalentes del Ayuntamiento desinfectan con frecuencia los puntos en los que más gente se reúne, como las zonas donde hay comercios.

A su vez, después de que los responsables sanitarios se hayan percatado de que la característica común de algunos contagiados en varias localidades es que comparten el edificio donde viven, se les ha pedido a los vecinos y vecinas que desinfecten sus edificios.

Para realizar esas tareas se recomienda el uso de alcohol (exterior) y lejía (interior) y estos son los puntos a desinfectar:

- +Portales.
- +Cerradura de la puerta del portal.
- +Ascensores (botones interiores y exteriores, barandillas...).
- +Barandilla de la escalera.
- +Pulsadores de luz y timbres.
- +Cerraduras de los accesos a garajes comunitarios.

2. PROHIBICIÓN DE SALIR DE CASA

El gobierno de España aplicó el 14 de marzo la prohibición de salir de casa. Desde entonces ha habido varios cambios entorno a las excepciones de esa norma, mayoritariamente en ámbito laboral. Se puede salir a la calle sólo en los siguientes casos:

- +Compra de productos de primera necesidad y medicamentos.
- +Para acudir al centro de salud.
- +Desplazamiento al lugar de trabajo y regreso.
- +Cuidado de personas mayores, menores y personas con dependencia.

Si salimos, hay que salir de forma individual y en los puntos en los que se reúna gente, debemos tomar las medidas de seguridad en cuanto a distancia e higiene.

3. FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Alegia sigue ofreciendo servicio a los ciudadanos de forma telemática. La oficina de atención al ciudadano sigue operativa de lunes a viernes de 9:00 a 14:00. Los trámites y las consultas se pueden hacer por teléfono o vía email. Se puede llamar al 943 65 10 87 o escribir a udala@alegia.eus. La web del Ayuntamiento ofrece la opción de realizar los trámites de forma telemática.

Fuera del horario mencionado, se puede llamar al 615 78 01 40 en casos de emergencia.

4. RED DE VOLUNTARIOS DE ALEGIA

El Ayuntamiento y el gaztetxe, en colaboración, han creado una red de voluntarios para ayudar a las personas mayores y dependientes. Se les realiza la compra, se baja la basura o se les compran medicamentos. Las personas que quiera utilizar este servicio deben llamar al 606 79 71 35 y un voluntario les ofrecerá el servicio que soliciten, cumpliendo todas las normas de seguridad e higiene.

Cualquier persona que esté dispuesta a colaborar puede llamar al 606 79 71 35 o escribir a la dirección komunikazioa@alegia.eus, indicando que está dispuesta ayudar. ¡¡Gracias de antemano!!

Adinekoei eta beharra dutenei erosketak egiteko zerbitzua

Servicio de compras para
personas mayores y dependientes

606 797 135



Boluntario modura izena emateko:
komunikazioa@alegia.eus



¡¡RESPETAD LOS BANDOS!!

**Son momentos para actuar de forma más responsable de nunca.
Nos podemos contagiar, pero sin darnos cuenta podemos estar
contagiando a otros.**

5. AYUDA PSICOLÓGICA

Esta situación de encierro en el que nos encontramos debido a la crisis del COVID 19, nos afecta de distintas formas. También nos afecta de forma psicológica y tiene consecuencias en nuestro carácter. Pueden aparecer sentimientos como la inseguridad, miedo o angustia y ante eso, el colegio oficial de psicólogos de Gipuzkoa ha empezado a ofrecer ayuda psicológica gratuita a las personas que lo necesiten. El servicio está activo de 10:00 a 14:00 y se debe llamar al 692 566 160.

6. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En esta época de cuarentena, otro de los temas preocupantes es el de las mujeres que reciben malos tratos. El Gobierno Vasco ha activado un número de teléfono para que llamen las mujeres que sufren agresiones o las personas que sospechen que en su entorno hay alguien que sufre esta violencia. Se cumplen todas las garantías de confidencialidad y anonimato y el teléfono es el 900 84 01 11.



Informazioa nahi baduzu
deitu 900 840 111 telefonora
berehala, konfidentzialki
eta anonimotasunean.

Si quieres informarte
llama al 900 840 111
podrás hablar con profesionales
de manera inmediata,
confidencial y anónima.

Pour de plus amples renseignements
appelle le 900 840 111 to pourras parler
avec des professionnels immédiatement,
de façon confidentielle et anonyme.

If you would like more information,
call 900 840111, 24 hours a day
(immediately, confidentially
and anonymously).

Dacă dorești informații...
sună la 900 840 111 și vei putea vorbi
imediat cu un specialist,
în mod confidențial și anonim.

أنا كنت تريد الإستعلام، اتصلني بالرقم
900 840 111 وسوف تتمكنين من
التحدث مع المختصين بشكل فوري وسري ومجهول

**Si estás
sufriendo
violencia contra
las mujeres
o lo sospechas...**

**Emakumeen
kontrako indarkeria
sufritzen ari
bazara edo
susmo hori baduzu...**

**Si tu es
victime
de violence
contre les
femmes
ou bien que
penses l'être...**

**If you are
suffering
violence
against
women
or you suspect
you are...**

900 840 111

**Daçã
suferi
violență împotriva
femeilor
sau bănuiești că o suferi...**

**في حال كنت تعانيين
من العنف ضد المرأة
أو كنت تشكين في ذلك**

EUSKO JAURLARITZA **GOBIERNO VASCO**

7. GUÍA DE AYUDAS PARA AUTÓNOMOS Y PEQUEÑAS EMPRESAS

La Diputación Foral de Gipuzkoa ha publicado una guía de ayudas para los trabajadores autónomos y empresas pequeñas, tan afectadas por la crisis del COVID-19. El objetivo de esa guía es el de asesorar a autónomos y empresas para solicitar ayudas económicas. Más allá del ámbito laboral, en esa guía se puede consultar también información sobre la salud laboral o impuestos. Se puede acceder a la guía en [este enlace](#).